

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10929** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión del concurso

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 200/2020 Sección C3

NIG: 0801947120198031935

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de febrero de 2020

Clase de concurso. voluntario, abreviado

Entidad de concurso. TCN Outsourcing Externalización de Procesos Industriales, S.L., con CIF B66856998, y domicilio en calle Repuntadora, 34, nave 2, 08302 - Mataró.

Barcelona, 27 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavi Rafi Roig.

ID: A200013325-1